

Las suscripciones en el extranjero se pagan anticipadas. Madrid, 1902 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

## Lo que importa EN PRIMER TÉRMINO

No nos extraña que los adversarios del Gobierno y los enemigos del Sr. Urzáiz procuren sacar partido del incidente de ayer en el Congreso con motivo de la proposición sobre la langosta, porque realmente el espectáculo fué lamentable, dándose, en efecto, motivo ó pretexto para que se diga que ha ganado en fuerza la autoridad del Sr. Sagasta después de la batalla en las secciones, pero que falta homogeneidad en el Gobierno.

Por fortuna, tuvo en el acto el lamentable incidente de ayer una reparación consoladora, y fué el arranque de la mayoría al no asociarse a la mencionada proposición, por creer, y con razón, que envolvía un voto de censura al señor ministro de Hacienda.

Hoy dicen ya aquellos periódicos que suponemos mejor informados, que al reproducirse el asunto en el Congreso, y ponerse a votación la proposición incidental, esta será rechazada. Añaden también algunos, en nuestro concepto con razón, que se ha dado al asunto un alcance exagerado.

Sea lo que fuere, no se conseguirá que se desvíe la atención pública de lo que más importa y más urge: del proyecto sobre circulación fiduciaria.

En este punto, la actitud de los adversarios del Sr. Urzáiz carece de lógica, y sólo contribuye a fomentar la fuerza del ministro.

Se reconozca que el actual modo de ser del Banco de España no se puede mantener un día más; se dice que la circulación hay que restringirla, en efecto, y se confiesa que la tendencia del proyecto es buena; pero a renglón seguido se estima que el Sr. Urzáiz se ha equivocado en el desarrollo del pensamiento, y hasta el *Heraldo* llega a decir que la obra del ministro es desatinada.

Pero todavía es más patente é incomprendible la contradicción de aquellos adversarios del Sr. Urzáiz, que, principiando por reconocer que el proyecto es plausible por su tendencia, concluyen por desear que desaparezca su autor.

Por fortuna para la idea que ha llegado a simbolizar el Sr. Urzáiz, la opinión cada momento le es más favorable; y si su obra fuese desatinada, habrá que reconocer que colaboran en este desatino el Sr. Sagasta que lo apoya resueltamente, la mayoría y una parte de las oposiciones que lo ampararon en las secciones; la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil de Barcelona y de otras capitales, y tantos y tantos ciudadanos que le envían sus aplausos desde todos los ámbitos del país, en unos términos y con un calor que no ha logrado hacer muchos años levantar ningún otro proyecto.

Comprendemos que los que reconocen como buena la tendencia del proyecto é insostenible la actual organización del Banco, tratasen en momento oportuno mejorar la obra del Sr. Urzáiz, emendándola en cuanto fuese posible; pero el aplaudir por un lado la tendencia del proyecto, y trabajar á toda hora y con cualquier pretexto por derribar al Sr. Urzáiz, es absurdo dentro de las buenas reglas de la dialéctica.

El empeño, por temerario, ha de ser estéril, sin embargo.

El proyecto se discutirá, y al discutirse, estamos seguros, segurísimos, de que la mayoría y el país tendrán nuevos motivos para seguir aplaudiendo al Sr. Urzáiz.

¿Qué podría suceder, como hipótesis más remota?

¿Que por las pasiones de los hombres y por arte de los políticos inquietos no hubiese espacio bastante para discutir el proyecto?

¿Que á pesar de las rectas intenciones del ministro, del apoyo entusiasta que le presta el país y de los esfuerzos del Sr. Sagasta, la obra no sale adelante?

Lo sentiríamos en primer término por el interés público, lo sentiríamos por el partido liberal, á cuyo prestigio importa asociar su voto á obra de tal importancia nacional; pero la fuerza y la gloria del Sr. Urzáiz no menguarían un punto; al contrario, crecerían de modo formidable.

Sobre el camino por el trazado, tendrían que seguir los demás gobiernos; y cuando llegara el día de la reforma, quedarían como figuras borrosas y secundarias las de aquellos que referendaran la ley en la *Gaceta*.

El pueblo, con su sano sentido de justicia, repetiría la consabida copla, salvo la variante de la última palabra:

*En el puente de Alcolea,  
la batalla ganó Urzáiz.*

Conviene no hacerse ilusiones en contrario.

Lanzado el proyecto á la escena, atrevimiento que ningún otro ministro ha tenido, habrá que aceptarlo en su esencia, y la nación reservará sus aplausos más entusiastas para el actual ministro de Hacienda.

## TRABAJOS PARA LA PAZ

### La Nota de Holanda

Londres 29.—Según la *Saint James Gazette*, la Nota presentada por el gobierno holandés al gabinete inglés está concebida en términos amistosos y muy respetuosos, expresando el sentimiento sincero que experimenta el pueblo holandés al ver que la guerra en el África Austral se prolonga con todos sus horrores, y manifestando el deseo de ver que la paz se restablezca en plazo breve.

El gobierno holandés declara, además, que está dispuesto á facilitar todos los medios que estén á su alcance para aproximarse á los dos beligerantes en el camino de la concordia, y concluye poniendo los buenos servicios del gobierno holandés á la disposición de Inglaterra, en el caso de que esta nación juzgase que Holanda pudiera servir de mediadora.

### En la Cámara holandesa

Bruselas 29.—Telegrafista de La Haya que el ministro del Interior, Sr. Kuyper, ha interpelado en la Cámara, contestando á una interpelación, en el inglés el gobierno holandés ha dirigido al Sr. Kuyper la Nota sobre los boers, de que ha hablado Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes. El ministro Kuyper ha añadido que no podía revelar el contenido de la Nota, mientras al gobierno inglés no lo haga ó no envíe su respuesta.

### El gobierno inglés y la Nota

Londres 29.—El gobierno estudia la Nota de Holanda.

A este efecto, lord Salisbury y lord Lansdowne, después de celebrar varias conferencias, están consultando con otros miembros del gobierno.

### Abstención de los delegados boers.

Bruselas 29.—El periódico *Le Petit Bleu* se cree autorizado para declarar que los delegados boers no han solicitado nunca del gobierno holandés que se encargara éste de hacer, en nombre de los mismos, proposición alguna de paz á Inglaterra.

«Cuanto sobre este asunto—añade el periódico belga—ha dicho en el Parlamento inglés el ministro Sr. Balfour, es completamente falso».

### Confianza en la paz

Berlin 29.—La prensa de esta capital espera que las proposiciones de Holanda conseguirán la paz en el África del Sur.

### Impresión en Londres

Londres 29.—Han producido gran sensación en esta capital las declaraciones de lord Balfour, único objeto de todas las conversaciones en la pasada noche.

Las conjeturas que se formulan respecto á los términos de la comunicación del gobierno holandés, varían; pero la opinión general es que la mediación de Holanda se ha verificado á consecuencia de la reciente visita de Kuyper, ministro del Interior de este último reino, á Londres, llegando á suponer que Kuyper confirió con el rey Eduardo VII sobre el particular.

En los círculos oficiales no se comparte el mismo optimismo de la opinión pública sobre los resultados prácticos que obtenga la comunicación del gobierno holandés.

### Nota oficial

Londres 30.—La Nota comunicada á la prensa sobre las supuestas negociaciones de paz, dice que no es cierto que el gobierno de Holanda haya presentado al del Imperio proposiciones en tal sentido.

En dicho documento se insinúa una tendencia favorable á buscar medios para poner término á la guerra.

Se considera, sin embargo, que hasta que los boers no manifiesten sus deseos de negociar la paz, nada podrá hacerse en dicho sentido.

goclar la paz, nada podrá hacerse en dicho sentido.

## EL INCIDENTE DE AYER

### Disgustos y conferencias.—Anuncio de la solución.

Refiriéndose al incidente de ayer en el Congreso, escribe *El Imparcial*:

«En los momentos en que terminó el incidente comenzaron á circular rumores de que el Sr. Villanueva había presentado la dimisión».

También se decía en los pasillos del Congreso que el Sr. Sagasta se aprovecharía del incidente de ayer para plantear la crisis.

Nada de esto se confirmó. El Sr. Sagasta se trasladó al Congreso en cuanto tuvo conocimiento de lo que ocurría. Allí conferenció con los ministros de Instrucción, Agricultura y Justicia, con el marqués de la Vega de Armijo y con el señor Moret.

A primera hora de la sesión de hoy se reproducirá la votación que ayer no pudo tener validez. Antes de votar, el jefe del Gobierno explicará el voto de la mayoría, para aconsejar á ésta que no tome en consideración la proposición del Sr. Gallego, porque dificultaría la solución que en plazo muy breve, quizá de horas, pueda someterse al Parlamento. Y es de presumir que el Sr. Sagasta exprese esta fórmula—ayer convenida—en términos que satisfagan á los dos ministros.

Personas de la intimidad del Sr. Urzáiz manifestaban que éste no se niega á conceder todo crédito que responda á una verdadera necesidad del país; que en todo caso, estima preciso tener á la vista los datos convenientes para apreciar la extensión del mal y gastar sin demasías injustificadas; que merece prestar atención á lo declarado recientemente en la Alta Cámara por el Sr. Allendessalazar, que es ingeniero agrónomo, y quien se manifestó arrepentido de haber accedido, siendo ministro de Hacienda, á conceder un millón de pesetas para combatir la langosta, y que, aun con este precedente, está dispuesto el actual ministro á destinar á este servicio los recursos cuya necesidad está demostrada».

*El Globo* dice por su parte:

«En cuanto se levantó la sesión fué al despacho de ministros el Sr. Villanueva y confirió con el presidente del Consejo; se encontraba también en el despacho el ministro de Instrucción pública».

La conferencia duró media hora, saliendo en seguida del Congreso el Sr. Villanueva.

A poco se dijo que el ministro de Agricultura había presentado al Sr. Sagasta la dimisión de su alto cargo.

Más tarde se añadió que la había retirado. Nosotros podemos afirmar que no se comprobó que el Sr. Villanueva presentase la dimisión, y que cuando sobre esto se dijo en el Congreso no pasó de un rumor que á última hora desmintió el Sr. Sagasta».

Estos periódicos y otros dicen además que en un Consejo que se celebrará hoy en Palacio, después del presidio por S. M., se tratará del asunto, fijándose los términos en que ha de resolverse.

## EL PROYECTO

### CIRCULACIÓN FIDUCIARIA Y 'EL LIBERAL' DE SEVILLA

*El Liberal* de Sevilla publica un notable artículo del antiguo agente de Bolsa de Madrid D. Luis Gómez Centurión, en el que se elogia calurosamente la gestión del señor Urzáiz, y especialmente el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

He aquí algunos de los principales párrafos de dicho artículo:

«Si patriótico hubiera sido obligar al Banco de España á dejar de ser rentista con capitales que no le fueran propios, entusiasta felicitación merecen el Sr. Urzáiz y el Sr. Sagasta que lo secundan, al implantar en España un régimen que corta los abusos en la emisión de billetes, presta á éstos mayor y más sólida garantía y tiende á desligarlos de la acción interesada de la entidad que los emite».

Este régimen tan admirable como sencillo (el del Banco de Inglaterra), es el que trata de implantar el Sr. Urzáiz para regular y garantizar el billete del Banco de España».

Para fijar los 1.050 millones que, por ahora, ha de garantizar el Tesoro á los billetes emitidos, el Sr. Urzáiz ha tenido el buen acuerdo de liquidar los demás préstamos con el Banco, disponiendo al efecto de los fondos de la cuenta corriente del Tesoro, con lo cual desaparece la amenaza del Banco de obligar al Tesoro á hacer efectivos los pagarés á su vencimiento, toda vez que éstos pasan á garantizar exclusivamente la emisión de billetes».

El paso de gigante dado por el señor ministro de Hacienda para el restablecimiento del crédito de nuestra moneda, frente al coloso que hasta ahora ha venido imponiendo la supremacía de sus intereses á los generales del país, merece el reconocimiento de la nación entera».

Podrá trascender al Sr. Urzáiz en su patriótico empeño; pero el germen de su pensamiento ha encarnado en las entrañas del país, y más tarde ó más temprano se impondrá».

El Banco de España, para atender á las obligaciones de su fuerte pasivo, aunque le quedan en plata 182 millones de pesetas y le en poder de corresponsales, y desentender sus operaciones de descuento, tendrá necesariamente que confiar á un sindicato la realización de su cartera inamovible, y buscar en los elementos industriales mercantiles y agrícolas del país, llenando el objeto para que fué creado, los dividendos que como rentista tranquilo viene disfrutando».

### Otro aplauso de otro 'Liberal'

En el número llegado hoy á Madrid de *El Liberal*, de Barcelona, vemos otro sig-

nificativo artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«Tenemos á Urzáiz frente al Banco de España, en actitud valiente, harto de razón, y este hecho sin precedentes hace al ministro de Hacienda acreedor al aplauso y felicitaciones que las clases mercantiles le han dirigido y que nosotros no queremos rogarle».

Por los que sostienen que la circulación fiduciaria, entendiendo por tal, como el ministro, la diferencia entre los billetes circulantes y el encargo metálico, no ha influido en el problema de los cambios, bastará que se vea cómo á medida que esta circulación aumenta, aumenta también el tipo del quebranto del cambio internacional».

«Estamos con el ministro, pues antes que él, dijimos algo parecido, en que «á nadie se puede ocultar los peligros que entraña tal estado de cosas y la necesidad de cambiar por completo de política respecto á la circulación fiduciaria y de desandar el camino que nos ha traído á la situación presente».

«Así hay que hablarle al Banco, así, con esa valentía, debe decirsele: «Que hay algo más que usted en España!»

«Eso es lo primero que en Barcelona, al tratar de orientarnos del estado de opinión respecto al proyecto ministerial, hemos oído aplaudir con entusiasmo y sin discrepancias».

«Discrepamos de *El Liberal*, de Barcelona, en que el proyecto sea contra el Banco de España».

«Por el contrario, es en su favor, porque se procura la armonía del respetable establecimiento con el interés nacional, y esto á todos nos importa».

## FELICITACIONES

### AL SEÑOR URZÁIZ

Barcelona 29.

Señor ministro de Hacienda:

Los fabricantes de sederías é industrias similares que suscriben felicitación sinceramente á V. E. por su ley de circulación fiduciaria, y al ratificar en todas sus partes el telegrama del Colegio del arte mayor de la seda del 24 corriente, esperan ver días de regularidad para el crédito nacional y de prosperidad para la Hacienda española. —Francisco Vilumara. —José Malvy. —Luis Bregeres Escudero. —José Olive Macía. —Antonio Marques. —Alfonso Olive. —Sucesores de Pedro Berenguer y Compañía. —Fabrú N. Fábregas. —Rafar Salvador. —Bernades Batillo y Compañía. —J. Tarasco Riera. —Federico Soler Pich y Aguilera. —Hijos de J. Ponsan. —Joaquín Alorda y Compañía. —Francisco de A. Planas. —M. Foye. —Felipe Iglesias. —Viuda é hijos de A. Farriols. —Camilo Cots. —Viuda de Manuel Almasque. —Marques Durán y Compañía. —Hijos de Miguel Garsi. —Ignacio Bateells. —Ricardo Vilumara. —Antonio Pascual y Compañía. —Puig y Weichers. —Enrique Agelli. —Matheu y Pujadas.

Villanueva y Geltrú 30.

Ministro de Hacienda:  
La Sociedad defensora cultivo del tabaco felicita á V. E. por triunfo obtenido en asunto circulación fiduciaria, esperando lo obtenga igual, y aun mayor, en cuestión cultivo del tabaco, á que se opone la Arrendataria.

El presidente, A. Claramunt.

Bilbao 29.

Ministro de Hacienda:  
Los firmantes, comerciantes de Bilbao, tienen el honor de felicitar á V. E. y á todo el Gobierno que preside el Sr. Sagasta por su enérgica campaña á fin de procurar, con sus proyectos, la baja en los cambios. —Salvador García. —Agustín Cotorruelo. —Luis Ajuria. —Casimiro Carrere. —J. Alai. —Luis de Guerola. —Manuel Bilbao. —Santiago Sompasa. —Luis García. —Carlos San Gregorio. —Luis Rasines. —José Alarcón. —Romualdo Balbú. —M. Aranguren. —B. Serrano. —Joaquín González. —Manuel Fuentes. —Andreu y Gallica.

Olive y Martínez. —Eufasio Ortiz. —Julian Sáez. —Sixto Samana. —S. Martín E. Y. —Viuda de Goretzaga. —Julian Escudero. —Paulino Ejealde. —Ibáñez é hijo. —Hijos de E. Danovetia. —Alfredo Alvarez y Compañía. —Simeón Sobrevilla. —Ramón Bank. —Rufino Lucena. —Caator Daura. —J. Benito. —Viuda é hija de Carnicer. —Manuel Bentosa. —Juan Gómez. —Juan de Santisteban y Compañía. —Aldazabar y hermanos. —Paulino Puyó y Compañía. —Goya y Compañía. —Hijos de Emiliano Amat. —Viuda é hijos de Juan de Torres Arechavala y Richter. —Juan Magre. —Miguel Hormaechea. —S. Martínez y Compañía. —Fernández A. Tammann. —Viuda é hijos de W. Andersch. —Juan María Rouse.

Emilio Meneses. —Pedro Vich. —Juan Antañón. —Hipólito de Urrejola. —Fernández Larnela y García. —Pablo Gaviotas. —Luis Martínez. —Basilio Pagay. —Angel Martínez. —Alejandro García. —Miguel Torceda. —Ildelfonso Iraba. —Pedro de Acha. —Manuel Incera. —G. Aranzado. —Juan M. Soule. —Antonio Ibáñez Millán. —Galvanete. —G. Villarejo y Compañía. —Salvador Urcola. —Enrique García. —Eusebio Villar. —Juan Belacarta. —D. Apodaca é hijo. —Benito Berga. —Félix García. —Domingo Inchausti. —Ramón Bringas. —Román Frude. —Luis de Mogrovejo. —Manuel Burgos. —Baluera Hermanos. —Julian Fuentes. —Isidro Miguel y Compañía. —Isidro Baradica.

Genzalo Abo. —Román Jáuregui. —Eusebio L. Iguaña. —Villangómez y Compañía. —Benigno Romero. —Manuel Maruri. —Agustín de Olazabal. —Pedro Bojo. —Marcos Muñoz. —Isidoro Beltrán. —A. Martínez y Compañía. —G. de Zubiria. —García y Peral. —Pantaleón Rueda. —Juan Ochoa. —Marcelino Ortega. —Domingo Geicole. —Manuel Muñoz. —Vitoriano Martínez. —José de Ugalde. —Joaquín Grado. —Daniel Alday. —Barón y Ariño. —Francisco L. de Gaminde. —Luis Dochoa. —M. Martínez Solana. —Manuel Iglesias. —José Cotorruelo. —Andrés García. —Francisco de Larraorenzan. —Mendoza y Rodríguez. —Sobrinos de E. Chan Grean. —Raimel Torres. —Lucas de A basolo. —Juan J. Reitia. —Marcos de Martín. —Antonio Martínez de Ibarra. —Isidoro Araluce. —Gabino de Orbe. —Tiburcio Baquedano. —José Poulin. —Manuel Martínez. —Jerónimo Sáez. —Luis Rodríguez. —C. de Escudero. —J. Peral. —Félix Rodríguez. —Pedro de la Encina. —A. de Madariaga. —Bruno de Salazar. —Frán.

## FRANCIA Y ESPAÑA

### La misión del coronel Silvestre

Con motivo de la alta distinción conferida á S. M. el Rey por el presidente de la República francesa, podemos añadir á las noticias publicadas al dar cuenta del solemne acto de la entrega del gran cordón de la Legión de Honor á nuestro joven Monarca por el embajador de Francia en presencia de S. M. la Reina, que el presidente de la República había elegido la ocasión del santo del Rey, deseoso de no esperar la mayoría de edad de Alfonso XIII para darle un testimonio de su alta simpatía.

A este afecto fué encargado, según oportunamente hemos dicho, de traer á Madrid las insignias de la más elevada jerarquía de la orden nacional francesa, el coronel Silvestre, primer ayudante del presidente, M. Loubet.

Hecha la presentación por el embajador, el coronel ha expresado á S. M. el Rey los sentimientos de respetuosa consideración del jefe del gobierno francés, y sus sinceros votos por la angusta persona del soberano y por el pueblo español.

La presencia de este oficial superior, que forma parte del gabinete militar del Eliseo, se ha estimado como demostración de la cordialidad de relaciones entre la vecina República y nuestra nación, siendo de notar á este efecto que generalmente, en ocasiones análogas, con excepción de las misiones extraordinarias, el jefe de la representación ordinaria acreditada en Madrid es el encargado de entregar á S. M. las insignias de la orden conferida por un Estado extranjero.

## LA BODA DE LA ARCHIDUQUESA ISABEL DE AUSTRIA

Recepción y baquete en honor de la archiduquesa.—La ceremonia nupcial.—El traje de boda.—Regalos del Emperador.

El jueves último, 23 del corriente, se celebró en Viena el enlace de la archiduquesa Isabel, hija del malogrado príncipe heredero Rodolfo, con el príncipe Otto Wladislaw Grätz.

La víspera del día señalado para la ceremonia, la archiduquesa hizo por la mañana, en presencia del Emperador y de los altos funcionarios de la corte, solemne renuncia á los derechos eventuales que pudiera tener á la corona de Austria.

Por la noche, la archiduquesa María Valeria dió en el palacio imperial una gran recepción en honor de la Zugaya prometida.

También la condesa de Lonyay, madre de la archiduquesa Isabel, celebró con un gran banquete, dos días antes de la boda de S. A., el fausto acontecimiento. La comida tuvo lugar en el castillo de Heiligenhof, asistiendo el Emperador Francisco José, las archiduquesas Isabel, María Valeria, María Teresa, María Annunziata, Isabel, Blanca y María y los archiduques Francisco Salvador, Leopoldo Salvador, Reniero, el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo y el príncipe Otto.

La archiduquesa Isabel, que cuenta dieciocho años, es bellísima, alta, delgada, con rubios cabellos, y recuerda en su fisonomía la ideal hermosura de su abuela, la difunta Emperatriz Isabel.

La joven princesa llevaba el día del banquete á que nos referimos, un precioso vestido de raso blanco adornado de escarabajos de Bruges y un ancho cinturón de oro, á cuyo lado izquierdo se veía un grupo de rosas blancas y encarnadas, naturales.

El enlace se celebró en la capilla de San José, del Palacio Imperial, y la ceremonia tuvo un carácter privado, suprimándose el tradicional cortejo de Personajes Ilustres, á pesar de que la mayoría de la familia imperial presenció el solemne acto.

El Emperador se situó al lado del Evangelio cerca del altar mayor, y en los bancos colocados en aquel mismo lado tomaron asiento los príncipes de la familia im-

perial; en frente se hallaban los parientes del novio y los príncipes que habían venido para presenciar el fausto suceso, entre los que figuraban los príncipes de Baviera y el duque y la duquesa Pablo Federico de Mecklenburg Schwerin.

La aparición de la augusta desposada, que caminaba entre su madre la condesa Lonyay y la tía del novio, princesa Gabriela Windisch Grätz, produjo vivísima emoción entre los circunstantes.

Su alteza llevaba un magnífico vestido de raso blanco con encajes de gran valor, y de estos mismos era el riquísimo velo que envolvía toda su gentil figura. Entre los rubios cabellos veíanse flores de azahar y una soberbia corona que perteneció a la Emperatriz Isabel. La archiduquesa sostenía por sí misma la cola de su lujoso vestido.

La condesa Lonyay lucía un traje de raso crema, cubierto de encaje de Irlanda y esculpido de pequeños brillantes. En la cabeza llevaba un sombrero de tul rosa y encaje de Irlanda, completada esta costosa *toilette* una capa de crepón de China rosa muy tenue con aplicaciones de encaje blanco y abalorios pintados. El cuello de esta capa, que estaba forrada de seda rosa, era de *renard blanc*.

Dió la bendición papal el Obispo Mayer, y terminada la sagrada ceremonia, los recién casados recibieron las felicitaciones de todos los presentes, trasladándose en seguida a la cámara del Emperador, con quien permanecieron un rato solos. Después, todos los concurrentes volvieron a reunirse en la gran comedia ofrecida a los desposados por el Emperador Francisco José, y en la cual la mesa apareció bellísimamente adornada con rosas y *muquets*.

El Emperador, que profesó castro tiernísimo a su augusta nieta, la ha hecho valiosísimos regalos, consistentes en una dote de ocho millones de francos, un castillo rodeado de extensas tierras, una vajilla de oro y varias alhajas pertenecientes a la Emperatriz Isabel, y que se estiman en cinco millones de francos.

El príncipe Otto Windisch Grätz no es de estirpe real, y la archiduquesa, al unir su suerte a la del afortunado joven, ha atendido tan sólo a los impulsos de su corazón.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado a Madrid el señor duque de Santo Mauro y D. Enrique Kroque.

Se ha trasladado desde Aranjuez a El Pardo la duquesa de Villahermosa.

La marquesa de Zorzoza prepara un beneficio para los pobres de su parroquia, que se verificará en el teatro de Lara probablemente el próximo martes.

Ha salido para Trasmuñas, en la provincia de Granada, el expresidente del Congreso, marqués de Pozo Rubio, con objeto de asistir con otros amigos a la cacería organizada por el conde de Agrela.

En la mañana de ayer se celebró en la parroquia de Chamberí el funeral por el alma de D. Ramón Topete Núñez.

Presidieron el duelo el presbítero D. Santiago Hivris; el vicario general Sr. Topete y D. Francisco Núñez.

La señora de Leisig recibió el martes próximo por última vez en esta temporada.

La marquesa de Vadillo ha señalado los jueves por la tarde para recibir a sus numerosos amigos.

Los príncipes de Wrede, que tienen que abandonar el hotel de la calle de Villanueva por haberse vendido éste, se instalarán en su nuevo domicilio de la calle del Rey Francisco en el mes de Marzo.

### DE BARCELONA

**Los carreteros**  
Barcelona 29.— Hoy ha visitado al gobernador una comisión de obreros carreteros.

El Sr. Soler ha indicado a los obreros la conveniencia de que lleguen a una solución satisfactoria, para no verse en el trance de tener que resignar el mando al llegar a descubrirse la huelga.

La huelga de los carreteros que tan pronto como se encargó del mando el capitán general, será disuelta todas las actividades obreras.

Se han reunido los carreteros en el Salón Chavé, acordando presentar nuevas bases a los patronos, y en el caso de no aceptarse, declarar una huelga el lunes.

**Decaimiento de los huelguistas**  
Notas según desfallecimiento entre los huelguistas, que no confían en que los secunden los obreros de otros oficios.

En el Centro obrero se está distribuyendo dinero y artículos de primera necesidad, adquiridos con el producto de las suscripciones, al cual asciende a 10.000 pesetas.

**Reunión en el Ayuntamiento**  
Se ha reunido en el Ayuntamiento la ponencia de concejales encargada de buscar una solución a la huelga en unión de la comisión de patronos. Hemos ya ofrecido aceptar la base de las diez horas de trabajo, y como antes el plazo para el estudio de las bases ha quedado sin limitación de tiempo.

Respecto de la comisión mixta de obreros y patronos, la aceptarán a condición de que sean excluidos los obreros tachados de anarquistas.

**Miñín de lampistas**  
En el salón Universal se ha celebrado un miñín de lampistas.

Se ha dado cuenta de la contestación de los patronos a la comisión del Ayuntamiento, acordando no aceptar las bases propuestas por los patronos.

También se ha tomado el compromiso de mantener la huelga parcial, trabajando en aquellos talleres cuyos dueños aceptan la jornada de nueve horas, dejando los obreros que trabajan 10 reales semanales para socorrer a los huelguistas.

**En el círculo conservador**  
**Otro discurso del Sr. Planas y Casals**  
Se han reunido en junta general los socios del Círculo conservador para la renovación de cargos en la junta.

En la Memor a leído se ha convenido que se ha mantenido la abstención en las elecciones municipales para dejar la responsabilidad de lo que suceda en el Ayuntamiento a la mayoría catalanista.

Lamentase de que el excesivo amor que tienen a Cataluña los regionalistas les lleva a pedir la autonomía política, contentándose los conservadores sólo con una amplia descentralización, base de la autonomía administrativa.

Dentro de tal criterio—dice la Memoria—aceptarán los conservadores todas las reformas compatibles con la unidad de la patria.

Terminada la lectura, ha hecho uso de la palabra el Sr. Planas y Casals, que ha protestado de la campaña contra los conservadores.

Ha dicho también que el consumo en el interior de España es el que da la vida a la industria catalana, y sólo nos llevan al suicidio—ha añadido—quienes pretenden divorciarnos de las demás provincias.

Se ha dolido de que los excesos de los regionalistas hayan dado fuerza a los republicanos.

### El trabajo en las minas

Paris 29.—Discútese la proposición limitando las horas de trabajo en las minas. El diputado socialista Sr. Basly pide la urgencia, que es aceptada por el ministro de Obras públicas, Sr. Baudin, y aprobada por la Cámara por 386 votos contra 145.

Los Sres. Boubart y Basly sostienen que la jornada debe ser de ocho horas.

El Sr. Barrot, ponente, pide que la jornada sea de nueve horas al principio, de ocho y media después de dos años y de ocho después de otros dos.

Declárase cerrada la discusión sobre la totalidad, y es rechazada la jornada de ocho horas por 389 votos contra 193.

El ministro Sr. Baudin dice que la intervención del Estado se justifica por deberse explotar las minas en interés de la generalidad. El gobierno acepta, por lo tanto, las cifras propuestas por el ponente, y pide a la Cámara que vote el art. 1.º

El Sr. Basly se adhiere a lo propuesto por la ponencia.

Después de algunas palabras del Sr. Aynard, que conceptúa esta ley atentatoria a la libertad de patronos y obreros, se suspende la discusión hasta el miércoles, levantándose la sesión.—*Kabra*.

### DE MARRUECOS

Tánger 29.—Ha salido la embajada francesa, siendo despedida por los representantes extranjeros y las autoridades marroquíes.

Mi delegado militar español, coronel señor Álvarez Ardanny, saldrá mañana para Alcazar, con objeto de incorporarse al ejército del Sáhara.

Acompañará al coronel tres ordenanzas y una escolta de soldados del bajá de Tánger.

Se confirma que la embajada alemana, saldrá el domingo próximo para Rabat.

### EL ANIVERSARIO DE LA RISTORI

Roma 29.—El rey Víctor Manuel ha visitado esta tarde a la señora Ristori, felicitándola en su nombre y en el de la reina Elena.

El Emperador de Alemania ha encargado a su embajador en esta capital, que exprese a la señora Ristori su sentimiento por no conocerla personalmente y a la vez que la ofrezca sus felicitaciones en el 80 aniversario de su natalicio.

En nombre de Guillermo II, el embajador alemán ha entregado una canastilla de flores a la célebre artista.

La reina Margarita ha enviado a la señora Ristori un brazalete de oro y brillantes, acompañado de una carta muy afectuosa.

De todas partes llegan en casa de la célebre artista regalos y flores.

El aniversario se ha celebrado en todas las ciudades de Italia.

En el teatro Valle, de Roma, se ha verificado hoy una función en honor de la Ristori.

Esta se presentó en un palco del teatro acompañada por los Sres. Nasi, ministro de Instrucción pública, y Prinetti, ministro de Negocios extranjeros.

El público, al ver a la lustrada artista, se puso en pie, aplaudiéndola, tributándole una ovación entusiasta que duró algunos minutos.

Novelli, Salvini, la Marini y otros eminentes artistas han tomado parte en la función, que ha resultado una apoteosis de la Ristori.

Por expreso deseo de ésta, parte de los ingresos que producirán esta noche las funciones extraordinarias en su honor verificados en los teatros de Italia, se entregarán a la Sociedad de previsión de los artistas dramáticos.

### NOTICIAS

#### DEL EXTRANJERO

**El Emperador de China y los diplomáticos**  
Londres 29.—Desde Pekín telegrafían que el Emperador Kuang-Su y la Emperatriz viuda Tan-Hil, recibieron ayer en el palacio imperial a todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado en aquella corte.

La Emperatriz expresó su disgusto por los desórdenes que dieron ocasión a la interrupción de relaciones entre el Celeste Imperio y las demás potencias, y dió seguridades para el futuro.

Se considera aquí como una innovación de extraordinario alcance el hecho de que el Emperador chino haya abandonado los antiguos costumbres de retratos y alcaides, y no solamente se haya movido ante su pueblo al regresar a Pekín, sino que haya recibido además a los representantes extranjeros, como los soberanos europeos.

**Los extranjeros en Francia**  
Paris 29.—El gobierno ha presentado a la Cámara el proyecto de ley encaminado a completar las disposiciones de la ley de 8 de Agosto de 1893, relativa a la estancia de los extranjeros en Francia.

Según el proyecto, el extranjero que no haya hecho su declaración o se niegue a presentar el certificado a la primer requisitoria que se le dirija y que no haya hecho ni sus o su residencia en la localidad de su nueva residencia en el plazo señalado por la ley, sufrirá una multa de 50 a 200 francos.

**Nevadas en Suiza**  
Paris 29.—Según noticias de Ginebra, las extraordinarias han sido las nevadas que han caído en las montañas del Jura y del país de Gex, que quedaron interrumpidas las comunicaciones ferroviarias en algunas partes.

**Inglaterra y los maiteses**  
Londres 29.—Combatiendo una enemiga relativa a la administración de la isla de Malta, ha dicho Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes que no se

ha adoptado ninguna medida exagerada acerca del empleo de la lengua inglesa.

Ha añadido que el ministerio accederá a retirar la ordenanza en virtud de la cual fué reemplazada la lengua italiana por la inglesa, con objeto de que cese el disgusto del pueblo italiano, excelente amigo de la Gran Bretaña.

### El Cardenal Parocchi

Roma 29.—El estado del Cardenal Parocchi es desesperado. Su Santidad le ha enviado la bendición.

### La revolución en Colombia

Londres 29.—Según telegrafían de Panamá, los buques de guerra colombianos han regresado ayer, después de un combate de resultado dudoso con los buques de los revolucionarios delante de Yeaguá.

### Choque de trenes

Roma 29.—En la línea de Milán a Piacenza ha ocurrido esta noche un choque entre dos trenes de mercancías.

Han resultado 40 heridos, un fogonero y un jefe de tren.

El choque produjo un incendio que ha destruido cinco vagones.

### MODAS MASCULINAS

#### EN PARÍS Y EN LONDRES

El traje de caballero, que en apariencia poco cambia, no deja por esto de estar sujeto en cada estación a una serie de modificaciones que, en el transcurso de algunos años, representan insensiblemente un cambio muy notable en el corte, en los géneros y en las combinaciones de colores.

Damos una corta revista sobre las modas para caballeros, tal como se estiliza hoy en Londres y París. Empezando por el traje de frac, diremos que éste sigue confeccionándose de paño mate, liso ó formando un pequeño dibujo finísimo, con el cuello y las solapas dobladas de seda lustrosa; los pantalones de igual tela algo estrechados hacia abajo.

La verdadera novedad en este traje lo constituye el chaleco, que en vez de estar confeccionado de piqué blanco, como hasta ahora, se hace de seda blanca y también de seda ó terciopelo negro, bordado de pequeños dibujos claros. Este chaleco es muy escotado y cerrado con botones de la misma tela, en los cuales se repite el bordado. Las camisas tienen pecheras de finísimo piqué y en los botones deben ostentarse perlas. La corbata mariposa es de batista blanca, el guante de piel gris perla y el calcetín de seda negra, si ha de servir con zapato bajo de charol; el claqué está cayendo en desuso. Asimismo queda prohibido por el buen tono llevar el pañuelo, por elegante que sea, en el escote del chaleco.

De ningún modo el smoking puede reemplazar al frac; de día en día se ve relegado más a las recepciones íntimas ó reuniones entre caballeros solos. Como elegante traje de visita conserva su dominio la levita larga, confeccionada de paño negro ó gris oscuro, forrada de seda negra. También con esta prenda están en voga los chalecos de fantasía de color verde oscuro, cobre, granate ó azul marino, con listas ó dibujos de diversos colores, tejidos ya en la misma tela ó bordados a mano.

Y vamos ya próximos los tiempos en que las jóvenes bordarán con afin esta pieza, como antes bordaban las pantuflas para sus papás ó monogramas en oro para los sobrelagos de sus hermanos y novios. Estos sobrelagos de fantasía se llevarán también con los chequés y americanas.

Los sombreros han cambiado poco; el sombrero de copa se lleva algo más bajo, el borde bastante levantado y, en lugar de la cinta, rodea la copa una tira de paño.

El caballero elegante llevará siempre guantes en la calle; de tonos grises ó tostados, mientras que para el teatro son considerados como superfluos. En cuestión de corbatas pasa por *sin chic* y elegante el lazo hecho a mano, sin embargo, lévanse muchísimo los *plastrons*, entre cuyos pliegues se percibe la aguja con un diamante ó perla por cabeza; también sigue el *pajari* ó escarabajo de perlas. Los botones para los puños son de oro mate, unidos por pequeñas cadenas, y ostentan incrustada alguna pequeña piedra preciosa.

En París no es de buen tono para un caballero llevar muchas joyas ó que éstas sean muy llamativas; en Londres, por el contrario, cuando actualizadamente en la alta sociedad masculina la manía de cargarse de joyas de toda clase. Los jóvenes *exóticos*, como se los llama un periódico inglés, no se contentan ya con llevar alfileres, botones, anillos y hasta los botones del chaleco de sus trajes de sociedad, ajustados de brillantes y pedrería, sino que además se han empeñado en llevar joyas de formas raras, como culebras y otros bichos al rededor de los brazos, del cuello y hasta de las piernas; debajo de sus trajes habituales.

Mucho ha contribuido la guerra, en el desarrollo de esta extravagancia—dice un periódico londinense—puesto que nuestras jóvenes han regalado sencillas pulseras a sus novios al marcharse éstos al Africa, y los jóvenes siguen llevando estos brazaletes como las chicas llevan el anillo de prometidas. Pero esperamos que éstas no son más que fantasías pasajeras y que no tentemos que deplorarlas como señales de decadencia, parecidas a las que provocaron la ira y el desprecio de los grandes satiristas de la Roma imperial.

### EL JOVEN SECUESTRO

El juez del Hospicio, que entiende en el proceso formado por denuncia de D. Manuel Deiro Vega y que se refiere al secuestro de dicho señor y reconocimiento de éste de 10.000 duros de deuda, firmó ayer el auto de prisión de Estrella Lozada, que, como recordarán nuestros lectores, estaba detenida en la cárcel de su sexo.

También se ha acordado el procesamiento de Manuel López Rodríguez, esposo de Estrella.

### SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El domingo 2 de Febrero de 1932 se verificará en el teatro Real, a las tres en punto de la tarde, el sexto concierto de abono bajo la dirección del notable maestro Lohse, que tantos aplausos obtuvo en el verificado el domingo anterior.

El programa será muy notable y variado, ejecutándose en la primera parte *Les Reines*, poema sinfónico de Liszt, y *La primera vez Capriolo italiano*, de Tchaikovsky; en la segunda parte, la notable sinfonía núm. 3 de Riff, titulada *En el bosque*, y en la tercera *La kunita*, la ópera de Golmark y la de *Los maestros cantores*, de Wagner.

### EL TIRO NACIONAL

#### La asamblea de ayer

En el salón de Actos del Ateneo celebróse ayer asamblea general de socios del Tiro Nacional.

Presidió el general Suárez Inclán, a quien acompañaban los señores general Bascarán y barón de la Torre.

Después de la aprobación de la Memoria y de las cuentas, tratóse de la invariación que habrá de darse a la subvención de 50.000 pesetas concedidas por el Gobierno a la Sociedad, y acerca de este punto se acordó que se consulte a las representaciones.

Hízose el nombramiento de varios socios honorarios, entre ellos el alcalde de Cartagena, por haber concedido aquella corporación municipal 5.000 pesetas a la representación local.

Se acordó que este año se celebre concurso nacional de tiro, probablemente en Huelva, y que también puedan verificarse las demás representaciones que se costeen los gastos consiguientes.

También se acordó que todas las representaciones celebren grandes certámenes de tiradores obreros, y que en Mayo se dispute el campeonato en Madrid.

Se dió cuenta de que el ministro de Agricultura ha ofrecido, a cambio de los terrenos que ahora está el campo de tiro, otros también en la Moncloa, para que se dediquen al mismo objeto.

Esta proposición no fué del agrado de la asamblea, porque estos terrenos requieren grandes gastos para la construcción de un campo de tiro.

### LA PESTE BUBÓNICA y la meningitis

La Gaceta publicó ayer varios avisos de la dirección general de Sanidad anunciando que, según participa el cónsul de España en Jerusalén, el Consejo de Sanidad de Constantinopla ha acordado cometer a cuarentena las procedencias de Beirut, por haber ocurrido en dicho punto un caso de peste bubónica.

El cónsul general de España en Manila comunica que el estado sanitario de esa población continúa siendo malo, habiendo ocurrido desde el día 1.º de Diciembre hasta el 23 del mismo, cuatro casos de peste bubónica, seguidos de defunción.

Según comunica el cónsul de España en Lisboa, ha vuelto a reaparecer en Portugal la meningitis cerebro-espal.

### MOTIN POR CONSUMOS

Málaga 29.—Según noticias recibidas del Burgo, pueblo de la Serranía, se ha

## EDICION DE LA NOCHE

### CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy, presidido por S. M. la Reina, ha sido de corta duración, invirtiendo la mayor parte del tiempo en su discurso el Sr. Sagasta.

Trató en primer término del aspecto favorable que en lo que afecta a las huelgas va presentando la cuestión social, hallándose garantido el orden público. Refiriéndose a la votación recalcó anteayer en el Congreso, elogiando la disciplina y homogeneidad de la mayoría, tanto más importante cuanto la indisciplina lo invade todo. Con tal mayoría, que es un verdadero instrumento de gobierno, se podrán acometer grandes empresas.

La Reina firmó varios decretos concediendo condecoraciones y cruces a varios individuos de la embajada extraordinaria de Francia.

Por continuar acatarrado, no asistió al Consejo el señor ministro de Hacienda.

Terminado el Consejo, los ministros cambiaron impresiones en la galería, aprobándose varios expedientes y un proyecto de ley del general Weyler estableciendo la instrucción militar obligatoria.

Se trató también del incidente surgido ayer con motivo de la proposición incidental del Sr. Gallego (D. Tomfonte), acordándose que el Sr. Sagasta concurre al Congreso a primera hora de hoy y explique las razones por que la mayoría debe desahuciarlo.

### ESTADÍSTICA

#### del ganado caballar y mular EN ESPAÑA

La Gaceta publica hoy un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que se proceda a la formación de la estadística del ganado caballar y mular de España.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

Se procederá, el día 1.º de Enero de cada año, a la formación del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará a efecto a los tres meses de la publicación de este decreto.

Para llevar a cabo las operaciones del censo se constituirán las juntas siguientes: Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la Cría Caballar del Reino, con los representantes nombrados del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, y municipales, bajo la presidencia de los alcaldes.

### La Cámara de Comercio de Madrid

Anoche celebró esta Cámara su asamblea general ordinaria, y en ella se aprobó la Memoria de los trabajos llevados a cabo durante el año anterior, las cuentas de gastos é ingresos y el presupuesto general para este ejercicio.

Mañana volverá a reunirse la asamblea para proceder a la renovación de cargos. Dicese será nombrado presidente D. Pablo Ruiz de Velasco.

### AYUNTAMIENTO

**La línea de circunvalación**  
La comisión de Ensanche, en su reunión de hoy, ha acordado examinar el expediente de concesión de la línea férrea de circunvalación para averiguar si debe estar toda bajo túnel, y así es, obligar a las Compañías de ferrocarriles a cubrirla inmediatamente.

**Ornato, higiene y salubridad**  
La comisión de Obras se ha ocupado hoy con bastante amplitud de la regularización de la última parte de la calle de Atocha y de las reformas de ornato en las edificaciones de dicha calle.

También a propuesta de su presidente, el Sr. Nicolli ha acordado remitir el expedien-

te de derribo de la casa núm. 17 de la calle del Gobernador a la Junta de Sanidad, pues dicha casa es un foco permanente de suciedad.

**Pan decomisado**  
El teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. Garay, ha decomisado hoy gran cantidad de pan frito de peso, que ha sido distribuido a los pobres.

**Sección del 30 de Enero de 1932**  
Abrióse a las tres y media, presidiendo el Sr. Morot.

En el banco azul los Sres. Sagasta, González y Villanueva. Escaños y tribunas ocupadas.

El Sr. Lombardero pide que se lea el art. 107 del reglamento antes de aprobarse el acta.

Un señor Secretario lee el artículo citado.

El Sr. Lombardero dice que se omitió ayer al levantarse la sesión, señalar orden del día para hoy.

El señor Presidente: Lo que pueden hacer es preguntar si se aprueba ó no el acta.

El Sr. Romero Robledo: Hoy no hay orden del día, y por lo tanto, lo que procede es votar la proposición de ayer como continuación de la sesión.

Recordaré que al año 78 sí era ministro, y el Sr. Sagasta desde la oposición planteó una cuestión igual. Presidió entonces el vicepresidente D. Francisco Silveira.

Ayer no se señaló orden del día, entonces tampoco, y el Sr. Sagasta sostuvo que no había orden del día. El Sr. Ayala, presidente de la Cámara en aquella fecha, resolvió que no había orden del día, y por consiguiente que tenía que seguir la de la anterior. Ayer, por abandono de la mayoría, se suspendió la sesión. Hoy apearca como que se señaló orden del día, cuando no ocurrió así, pues todos los que estamos en la Cámara podemos afirmar. Por respeto al régimen pido que se cumpla el reglamento.

El Sr. Sagasta: No he entendido lo que se propone el Sr. Romero Robledo. ¿Quiera que la sesión de hoy sea continuación de la de ayer? (Signos afirmativos del Sr. Romero Robledo.) Si es así, no hay inconveniente. ¿Qué se propone?

El Sr. Romero Robledo: Me propongo lo que S. S. el año 78.

El Sr. Sagasta: No hay inconveniente en discutir la orden del día de ayer.

El señor Presidente manifiesta que no puede precisar el momento en que se dijo Orden del día, pero afirma que resulta de las cuartillas de los taquígrafos; (Me pongo a disposición de la Cámara para si se aprueba ó no el acta.)

Hecha la pregunta, se aprueba el acta en votación ordinaria.

El señor Presidente advierte que antes de proceder a la votación pueden los diputados que tienen pedida la palabra hacer uso de ella, si la Cámara no se opone.

El Sr. Romero Robledo: Deseo que se vote antes.

El señor Presidente: Accederé con mucho gusto a su ruego.

El Sr. Sagasta: Si la Cámara lo permite, diré pocas palabras.

Hay en esta proposición un favor y un disfavor para cada uno de dos ministros. Pero como el favor que se le quiere conceder a uno es para desfavorecer a otro, lo es posible agradecer favores tales, y por tanto ruego a la mayoría que vote en contra de la proposición. (Muy bien.)

Reconoce que puede haber peticiones justas, y el ministro de Hacienda, aunque sin fe en el remedio, acordó con él que se pediría un crédito a las Cortes destinado a la langosta.

El Sr. Silveira (D. Eugenio): ¿Cuándo? El Sr. Sagasta: Muy pronto.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Sagasta es un hombre favorecido por la fortuna. (Una voz: Por sus amigos.)

El Sr. Romero Robledo: Por la fortuna, y hasta por parte de las oporcionistas, en perjuicio del régimen parlamentario.

No quiero hacer una interpelación, sino limitarme a la votación que va a dar la Cámara.

Jamás ha habido oposiciones más benévolas que ahora, que dejaron hacer tiempo, consintiendo la fórmula de «Se avisará a domicilio» en la suspensión de sesiones, sus derechos en manos del Sr. Sagasta.

He de hacer un ruego al Sr. Sagasta para que con su negligencia no coloque al Parlamento en el trance de hoy.

No hay duda que esos ministros son antitéticos hace meses, y estos ejemplos de indisciplina están produciendo graves perjuicios al país.

Aquí no hay convicciones, y todo se conjetura para no exponerse a perder el poder. Es preciso que el Sr. Sagasta declare cuáles son los ideales por los que va a marchar a la realización de un programa de gobierno.

En el Senado no hay asuntos que tratar y en el Congreso poco menos, como no sea la lucha de la mayoría entre sí. (Rumores: No, no.) Voy a demostrarlo.

El otro día votaron con el Gobierno los republicanos y carlistas, y de los conservadores, algunos votaron a favor del Gobierno y otros se abstuvieron. En contra votaron los tetuanistas, gamacistas y mis amigos. Obtuvieron 142 votos, y rebajando de las oposiciones los que votaron, resultará muy poco lucido el resultado. Los que votaron en contra fueron 76. Entre tetuanistas, gamacistas y romeristas no se olemos venir más de 20; de modo que los otros 56 votos eran de la mayoría. (Voces: De los conservadores.)

Es que no eran de la mayoría muchos de los de la contracandidatura? Es evidente que la mayoría está dividida.

Recuerda luego que el Sr. Villanueva dijo que si no se concedía el crédito él correría su misma suerte, y va transcurrido mucho tiempo desde que se pidió dicho crédito hasta ahora.

El ministro de Hacienda en Noviembre decía que no era conveniente la concesión de ese crédito por no tener seguridad de su eficacia.

No hay Gobierno, y esto se encuentra en el ánimo de todos.

Cita el acuerdo tomado por las oposiciones respecto al crédito para el Muni, y dice que el ministro de Estado faltó a él y puso un preámbulo al decreto que causará sonrojo a los representantes del país que lo lean.

Este Gobierno—dice dirigiéndose al Sr. Sagasta—¿quitará o no lo quiera S. S., está en crisis, pues así lo reconoce la opinión y hasta varios prohombres liberales lo dicen en sus conversaciones particulares. Hay que gobernar para que no avance la anarquía, para que el orden social sea un hecho, y para que no ocurra lo que ahora, que no se gobierna ni en Valencia ni en Barcelona.

Termina diciendo que se cumpla la ley del destino.

El Sr. Sagasta S. S. ha olvidado para qué había pedido la palabra, que era para explicar su voto. En lugar de eso, ha hecho consideraciones políticas, de las que se deduce que a S. S. le interesa más que haya crisis que que no haya langosta, pues no ha hecho más que hablar de crisis y de la langosta no ha dicho una palabra. (Aprobación.) Si quiere entablar un debate, téngalo, y yo lo aceptaré en el acto. Que hay una diferencia entre el ministro de Agricultura y el de Hacienda. (Vaya un descubrimiento que ha hecho S. S.!) Eso ha pasado siempre y tendrá que pasar, pues lo natural es que cada ministro defienda los intereses de su departamento. (Aplausos.)

S. S. mismo ha reñido muchas batallas con los ministros de Hacienda. El señor Camacho llegó a no cambiar el saludo con los de menor importancia, y no hay razón para pretender que no hay Gobierno, que la crisis es inevitable, y otra porción de cosas.

La crisis no está tan cercana como algunos suponen.

Si no tiene otra cosa que echarme a cara, fijados en los argumentos del señor Romero Robledo. (Que el Senado no celebra hoy sesión por falta de asuntos?) Eso lo que demuestra es que le han precedido tan buenos los proyectos por el Gobierno presentados, que los ha aprobado en seguida. (Risas.)

Respecto a la votación en las secciones, dice que sus amigos respondieron a su llamamiento, y al hacerlo así obraron bien. (Atención.)

(Que estamos en crisis y que todo lo que hago es por conservar el poder?) Me extraña que diga esto de mí, cuando sabe que yo, al ocupar este puesto, hago un inmenso sacrificio. (Muy bien. Aplausos.) ¿Qué voy ganando yo con ello? El cumplimiento de un deber que no puede reñir un hombre de mi historia y antecedentes. (Aplausos.)

Es deber lo cumplí aquí si es preciso, y fuera, si así lo exigiese el interés público. (Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo. Pues yo combato aquí y fuera de aquí esa política inerte, vacía y antipatriótica. (Rumores en la mayoría.) Insiste en que las oposiciones han sido generosas con el Sr. Sagasta en la suspensión de sesiones sin fijar plazo. Esto no es cargo al Sr. Sagasta, sino a las oposiciones.

No es este momento para que establemos un debate respecto a las relaciones de los ministros; pero creo que el presidente sin cartera está en ese puesto para unir y conciliar voluntades. Lo que ocurre no tiene precedentes, pues si dos ministros no están de acuerdo, se debe resolver el conflicto en el seno del Gobierno, y no aquí en el Parlamento.

Que me dice que yo hablo de crisis, ¿qué me importa a mí eso? No está convenido S. S. de que si yo arrojo el bago de ideales, podría satisfacer mis ambiciones?

El Gobierno está en crisis, y solo pretendo mantenerse en el poder, según yo creo, son villanidos. (Quiere S. S. seguir así? Sí.) Los republicanos que se ayudan en las votaciones, preparan una protesta contra la Monarquía para cuando llegue la mayoría de edad del Rey, lo cual veis vosotros con la mayor tranquilidad. (Rumores.)

El Sr. Salazar. (D. Teófilo), como autor de la proposición, declara que él hubiera estado a la importancia que a ella se iba a conceder, no la hubiera presentado.

Afirma y se trata de una cuestión de gobierno, como lo demuestra la intervención del presidente del Consejo en este debate, y ha ofrecido que el remedio, o sea el crédito, vendría oportunamente. (El Sr. Villanueva dice: «Cada día.») Pero no ha pasado de quince días. Yo me considero satisfecho con esto, y retiro la proposición, si lo desean mis compañeros.

El Sr. Romero Robledo. No se puede retirar.

El Sr. Salazar, con motivo de lo dicho por el Sr. Romero Robledo que los republicanos apoyaban al Gobierno, habla para decir que dieron su voto al proyecto del ministro de Hacienda, pero exponiendo las razones que les guiaban a ello por la sana tendencia y buena orientación que revela respondiendo a una aspiración del país. Esto lo

que demuestra es que antes que nada somos amigos de hacer justicia y ayudamos a un Gobierno que presenta algo favorable al país, porque así es como se sirve a la patria.

Reconoce que es cierto que los republicanos se preparan para una protesta en la mayoría de edad del Rey, pues no podemos estar conformes con la Monarquía y menos en que el advenimiento del nuevo reinado pueda traer bienes, por las condiciones de edad del nuevo monarca. Nosotros, pues, protestamos de ello.

El Sr. Uribe. Pero mientras nos aprovechamos.

El Sr. Soriano protesta de estas palabras.

El señor Presidente manifiesta que, retiradas cuatro firmas, para poder votar hay que sustituir las por otras.

El Sr. Silveira. (Si ya se ha empezado a votar.)

El Sr. Silveira (D. Eugenio). Que se lea el artículo 183 del reglamento.

(Un señor Secretario lo lee.)

Como se ve, una vez presentada, ya no es de los firmantes, sino de la Cámara.

El señor Presidente dice que se sustituirán las cuatro firmas para que tenga estado parlamentario la votación y hacer la pregunta, pues si así no hubiera sido, ningún diputado habría podido hablar.

El Sr. Romero Robledo. Al empezar la sesión dije que había que votar sin hablar antes y por consecuencia se dejó hablar al Sr. Sagasta y yo me aproveché de ello. Lo que no se puede hacer es prescindir del reglamento y hay que votar inmediatamente. Las firmas ya no se pueden retirar.

El Sr. Maura manifiesta que se abstendrá de votar, porque no sabe hasta qué punto será eficaz la concesión del crédito que se pide.

El señor Presidente manifiesta que si los diputados retiran sus firmas, queda anulada la proposición.

El Sr. Nocedal pide que se lean los artículos del reglamento 153 y último apartado del 160.

Deducido de la lectura de ellos, que basta con una firma para que haya que votar si un firmante la sostiene.

Estamos perdiendo lastimosamente el tiempo, pues el reglamento está bien claro.

El Sr. Romero Robledo. Está puesta ya a votación.

El señor Presidente. Se va a proceder a la votación.

El Sr. Romero Robledo. Por mí que se prescinde de que sea nominal.

Varias voces en la mayoría: No, no, nominal.

Se procede a votar.

El Sr. Villanueva, al votar, es aplaudido por una parte de la mayoría, que interpreta su voto como una muestra de adhesión al Sr. Sagasta.

Se abstienen los gamacistas y tetuanistas. Los ministeriales votan en contra.

Es desechada la proposición por 142 votos contra 84.

La Cámara ha quedado casi desierta.

Ocupa la presidencia el Sr. Rodríguez.

Se conoce la palabra a los diputados que tenían anunciadas preguntas.

El señor conde de Albay habla para ocuparse de asuntos de interés local.

El señor ministro de Estado ofrece atender un ruego formulado por el señor Montero Villegas, formulado se tenga en cuenta, al tratar con los Estados Unidos, los cognacs de producción nacional.

Después de breves palabras del ministro de Gracia y Justicia, se toma en consideración una proposición del señor conde de Albay.

Ocupa la presidencia el Sr. Moret.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la comisión concediendo una pensión a la viuda del coronel Baquero, muerto en campaña.

Presupuesto del Muni

Se pone a discusión este dictamen y se da lectura a un voto particular del marqués de Villasegura.

El Sr. Corvantes (de la comisión) dice que no puede ésta admitirse.

El señor marqués de Villasegura apoya su voto.

El Sr. Corvantes le contesta y se desecha el voto particular.

El Sr. Seguí consume el primer turno en contra del dictamen, y se levanta la sesión.

### NOTICIAS DE ESTADO

Con motivo de la entrega de las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor a S. M. el Rey, se ha concedido la placa de Carlos III al coronel Silvestre, enviado especial del gobierno francés, y a monsieur Paul Lefevre, consejero de la embajada. La encomienda de la misma orden al vizconde de La Tour, segundo secretario y el tercero M. de Chateaufort fue nombrado caballero de dicha orden.

Al vizconde de Cornulier, agregado militar, y M. Piccioni les fué concedida la placa de Isabel la Católica, siendo nombrados, respectivamente, comandante y caballero de la misma orden el barón de Villiers y conde de Sala.

El fallecimiento de los distinguidos diplomáticos Sres. Goyri y conde de Campo Alegre, ó lo lugar a la siguiente combinación diplomática:

Real decreto ascendiendo a secretario de primera clase en la legación de S. M. de Méjico a D. Silvio Fernández Vallín.

Idem en la legación de S. M. en Constantinopla a D. Juan de Goyeneche.

Trasladando al ministerio de Estado al primer secretario de la embajada de su majestad en Londres, señor marqués de Villalobar, y a su puesto a D. Pablo Soler, que lo era en Constantinopla.

Real orden ascendiendo a segundo secretario de la legación de S. M. en el Haya a D. Carlos Crespi de Valldaura.

Idem en la embajada de S. M. en San Petersburgo a D. Julio Galarza.

Trasladando a la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede a D. Vicente Gutiérrez de Agüera, segundo secretario en el ministerio de Estado, y a este puesto al señor conde de Torrala, que lo era en San Petersburgo.

Nombrando tercer secretario en el ministerio de Estado al excedente D. Juan A. Sáinz de Baranda, y ascendiendo a tercer secretario en dicho departamento al agregado diplomático D. Manuel González Montoria.

SUCESOS

Atropello

Un coche del tranvía eléctrico de vía estrecha ha chocado esta tarde en la calle de Fernando VI con el carruaje de plaza núm. 318, ocasionándole algunos desperfectos.

Caida despreciada

Una mujer llamada Dolores Gómez se ha caído esta mañana en la calle de Brngas, fracturándose por completo la pierna derecha.

Desde la Casa de Soborro, donde fué cu-

rada, pasó en grave estado al hospital Provincial.

Muerte repentina

En la estación del Mediodía, donde se encontraba prestando servicio, ha muerto repentinamente esta tarde un guardia del alcantarillado.

El cadáver fué conducido al Depósito judicial.

Robo de una cartera

Al bajar esta tarde de un tranvía de la Bombilla en la Puerta del Sol, un caballero, le fué robada una cartera que contenía 600 pesetas en billetes.

El rata no fué capturado.

Los jesuitas en Alemania

París 30.—En el Parlamento alemán se discutió la cuestión referente a la ley contra los jesuitas.

Los individuos del partido llamados del imperio se opusieron a la vuelta a Alemania de los padres de la Compañía; en cambio, los socialistas se declararon opuestos a la ley de excepción por considerarla contraria a los buenos principios de derecho.

Los polacos se expresaron en el mismo sentido. Los conservadores y los nacionales liberales insistieron en que no debía abolirse la ley contra la Compañía de Jesús.

Un diputado independiente se lamentó de que se promovieran debates que alarman las conciencias, sobre todo tratándose de una religión como la católica que cuenta en Alemania con muchos millones de fieles.—Fabra.

MÁS FELICITACIONES

Huesca 30.

Gobernador a Ministro Hacienda: Diputado Sr. Camo, Presidente Diputación y otras personas del mayor relieve, me ruegan envíe a V. E. sus plácemes por triunfo del Gobierno en las secciones por el proyecto de ley circulación fiduciaria.

Villagarcía 30.

A ministro Hacienda: Amigos admiradores felicítale por nuevo éxito económico restricción circulación fiduciaria.—En nombre de aquellos, Lisardo Barreiro.—Delfín Estévez.

Lérida 30.

Ministro Hacienda: Cámara Comercio Lérida considera beneficioso proyecto circulación fiduciaria, examinado saneamiento nuestra moneda elevación crédito Hacienda española, persista V. E. estas orientaciones: reciba felicitación Cámara.—F. Solá.—Torrens, presidente.

Responsabilidad judicial

Ayer tarde, a última hora, se reunió en la sección primera la comisión que entiende en el proyecto de responsabilidad judicial. Se constituyó la comisión, nombrando presidente al Sr. Montilla y secretario al Sr. Suárez Inclán (D. Heliodoro).

Se designó una ponencia, compuesta por los Sres. Montilla, Alvarez (D. Melquiades) y González Besada, que se reunirá mañana, para comenzar el estudio y redacción del dictamen.

Ayer se han recibido en el Senado los créditos extraordinarios de Marina aprobados en el Congreso.

Hoy se reunirá para estudiarlos la comisión de Presupuestos.

Vapor Correo

Fuente Rico 29.—Hoy ha zarpado de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Montevideo.

Otra vez Miss Stone

Londres 30.—Telegrafian de Sofia a The Times que los bandoleros búlgaros pusieron ayer en libertad a Miss Stone, quien ha permanecido secuestrada durante largo tiempo.

El Sr. Arias Miranda

El director de Obras públicas, Sr. Arias Miranda, no ha asistido a su despacho oficial por continuar en cama con una afección catarral.

Balance del día

Bien hicimos en consignar que se había dado excesivo alcance al incidente de ayer en el Congreso por motivo de la proposición acerca del crédito sobre la langosta.

El conflicto que los pesimistas presentaban como inevitable, lo ha resuelto el Sr. Sagasta con tanta rapidez como fortuna.

El Sr. Romero Robledo, con motivo de una cuestión reglamentaria, ha planteado un debate político, si bien no dejó de advertirse, que rehuía entrar de lleno en esta discusión, cuando el Sr. Sagasta le invitaba a ello.

La prisa para el crédito de la langosta se ha visto que preocupa poco al Sr. Romero Robledo, importándole principalmente afirmar que el Gobierno estaba en crisis; que la votación de las secciones no tenía importancia, por el apoyo de algunas oposiciones, añadiendo, respecto a los republicanos, que mientras éstos apoyan al Gobierno, preparan una protesta contra la Monarquía para la fecha de la mayor edad del Rey.

El Sr. Sagasta, al replicar al señor Romero Robledo, ha tenido uno de los días más afortunados de su larga vida parlamentaria.

Con fina ironía unas veces, al demostrar las exageradas proporciones que al incidente daba el Sr. Romero Robledo, y con sentida elocuencia otras, al rechazar la insinuación de que sólo el amor al poder le mantenía

en el Gobierno, el ilustre jefe de éste supo henir el sentimiento de la Cámara, haciéndose aplaudir calurosamente en distintas ocasiones por la mayoría, la cual se ha mostrado muy satisfecha del vigor, de la elocuencia y del hábil talento de que hoy ha hecho gala el Sr. Sagasta.

En cuanto al fondo de la cuestión, manifestó que el asunto que se debatía venía siendo objeto de la preocupación del Gobierno; que nada tenía de particular que cada ministro defendiera con tesón los intereses de su departamento, y que si bien era cierto que el Sr. Urzáiz no había tenido gran confianza en la eficacia del crédito, la petición de éste lo aconsejaba el clamor de muchas provincias, anunciando que en breve se pediría la concesión de dicho crédito.

Los ministeriales que firmaban la proposición, quisieron retirar sus firmas.

El Sr. Muro se defendió de las imputaciones del Sr. Romero Robledo, y el Sr. Maura se mostró reservado en cuanto al crédito, aconsejando a sus amigos la abstención.

Se ha demostrado también que, con excepción de los tetuanistas, las demás oposiciones han dado poco calor a la actitud del Sr. Romero Robledo.

Síntesis del incidente:

Un nuevo voto de confianza al señor Sagasta, y resolución en la mayoría de ampararlo con sus votos.

Según La Epoca, el Consejo del Banco no tiene propósitos de convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar del proyecto del Sr. Urzáiz, y si de acudir a la información parlamentaria para exponer su criterio y defender sus derechos.

A pesar de lo que La Epoca dice, la verdad es que ayer precisamente el gobernador del Banco dirigió una comunicación al ministro pidiendo autorización para celebrar la mencionada Junta.

Según nuestros informes, el ministro concederá la autorización que se pide.

Parece que la causa de que no se hubiera recibido contestación de Su Santidad respecto a la aceptación del Sr. Agüera para la embajada de España en el Vaticano, ha sido el extravío ó retraso de un telegrama.

Oficialmente se sabe ya que el Papa acepta la designación, y en breve será firmado el oportuno decreto.

Hoy también ha ofrecido un resultado muy favorable la negociación de Obligaciones del Tesoro.

En conjunto ha importado 2.061.500 pesetas, distribuidas en esta forma: a tres meses, 49,500; a seis, 12,000, y a doce, 2,000,000.

La suscripción arroja hasta hoy un total de 59.416.500 pesetas.

Si ocupaciones urgentes de su cargo no lo impiden, el próximo Carnaval realizará el ministro de Agricultura su anunciada visita a las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Acompañarán al Sr. Villanueva el presidente del Consejo de Obras públicas señor Inchaurregui, el inspector de los servicios hidráulicos Sr. Arévalo, y el director facultativo de las obras del canal Sr. Navarro.

El ministro desea que se estudien sobre el terreno las dificultades que ofrecen las obras de referencia, a fin de terminárselas, en bien de la prosperidad de aquella comarca, en el plazo breve de tres años.

Mañana se discutirá en el Senado el crédito extraordinario de Marina ya votado en el Congreso.

Cada momento es mayor el entusiasmo del país por el proyecto de circulación fiduciaria, según se deduce de los numerosos é importantes telegramas que publicamos por separado.

La manifestación, sobre todo, de Bilbao, es expresiva por el número y calidad de las personas que la autorizan.

Los síndicos del gremio de ultramarinos de esta corte han estado hoy en el ministerio de Hacienda a felicitar al Sr. Urzáiz por su proyecto referente a la circulación fiduciaria.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, se ha reunido hoy acordando abrir una información oral y escrita hasta el día 10 de Febrero próximo.

Los informes orales habrán de so-

licitarse con veinticuatro horas de anticipación.

El Sr. Canalejas no ha concurrido hoy al Congreso por encontrarse algo resfriado.

Los republicanos se reunirán esta noche en casa del Sr. Muro.

DIAMANTES INALTERABLES

AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

GRAN SURTIDO DE NOVEDADES

4, Cedaceros, 4, y 10, Carmen, 10

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, botas, toquillas, pelerinas, relojes, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Pontejos, 1 bis

LA BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 30 DE ENERO DE 1902

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Día 29 Día 30 Diferen.ª

4 0/0 interior

F de 50.000 p. 72 75 72 55 - 0 20

R 25.000 72 75 72 55 - 0 20

D 12.500 72 75 72 55 - 0 20

C 5.000 72 75 72 55 - 0 20

B 2.500 72 75 72 55 - 0 20

A 500 72 75 72 55 - 0 20

G y H 100 y 200 72 75 72 55 - 0 20

En diferentes series 72 75 72 55 - 0 20

Fin mes 72 75 72 55 - 0 20

Fin próximo 72 75 72 55 - 0 20

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p. 79 75 79 55 - 0 20

R 12.000 79 75 79 55 - 0 20

D 6.000 79 75 79 55 - 0 20

C 4.000 79 75 79 55 - 0 20

B 2.000 79 75 79 55 - 0 20

A 1.000 79 75 79 55 - 0 20

G y H 100 y 200 79 75 79 55 - 0 20

En diferentes series 79 75 79 55 - 0 20

Partidas de 50.000 79 75 79 70 - 0 05

Id. de 100.000 79 70 79 70 - 0 00

Fin mes 81 85 81 85 - 0 00

4 0/0 amortizab.

Serie B de 25.000 p. 81 85 81 85 - 0 00

C 5.000 81 85 81 85 - 0 00

B 2.500 81 85 81 85 - 0 00

A 500 81 85 81 85 - 0 00

En diferentes series 81 85 81 85 - 0 00

Fin mes 81 85 81 85 - 0 00

Fin próximo 81 85 81 85 - 0 00

5 0/0 amortizab

Títulos

Serie F de 50.000 p. 94 80 94 80 - 0 00

B de 25.

Pago a las clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección general de Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º de Febrero de 1902

Tropa.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la E a la L, de las nóminas de la Península.

Día 3

Montepío militar, de la A a la E.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Montepío civil, de la A a la D, de las nóminas de la Península.

Día 4

Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes.—Jubilados de las nóminas de la Península.

Día 5

Montepío militar, de la M a la Q.—Tenientes y Alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la M a la Q.—Caseros.—Exclaustrados.—Secuestrados.—Reruneratorias de las nóminas de la Península.

Día 6

Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z, de las nóminas de la Península.—Retirados.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados y cesantes de las provisionales de Ultramar.

Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia

Reales decretos jubilando a D. T. Burcio Rodríguez y Muñoz D. Manuel Zazoatero y Albar y D. José Joaquín de Urreugochea y Altamira, exgobernadores civiles cesantes.

Gracia y Justicia

Reales decretos de personal, de que dimos cuenta oportunamente.—Otro haciendo merced de grandeza al marqués de Tovar.—Otro presentando real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Urgel.

Guerra

Resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Gobernación

Real orden relativa al nombramiento de

sustitutos, en casos de enfermedad, de los médicos directores de baños.

Instrucción pública

Nombrando catedrático de francés del Instituto de Palencia a D. Angel Alonso y Quiroga.

Idem catedrático de francés del Instituto de Canarias a D. José Aguilera y Montoya.

Idem catedrático numerario de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Jerez de la Frontera, a D. Antonio Lora y Chaves.

Disponiendo que se expresen satisfagas directamente las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales.

Idem que por esta año el curso académico en la Escuela Central de Ingenieros Industriales se inaugure el 1.º de Febrero próximo y termine el 31 de Julio.

Círculo Federal

Anoche, el presidente de la Junta directiva del Círculo Federal, Sr. Palma, inauguró la serie de conferencias político-sociales que se darán en dicho centro durante el corriente año, con un discurso dedicado a la propaganda de los principios de partido en el referente a la cuestión social y a aconsejar a todos los republicanos no presten su concurso a los elementos de la Monarquía para ninguna obra de gobierno.

La concurrencia fué muy escasa.

Academia de Jurisprudencia. Anoche se dió lectura, en la Academia de Jurisprudencia, de la Memoria del señor Sosa y Gallego, titulada «La educación y el matrimonio de los Reyes», que ha de ser discutida en el presente curso.

El autor de la Memoria fué muy aplaudido.

Esta Memoria se discutirá los miércoles.

El Rey

Ayer por la mañana S. M. el Rey, acompañado de uno de sus profesores, fué a la fotografía de Franson, establecida en la calle del Príncipe, en donde se ha retratado.

S. M. vestía el uniforme de alumno de la Academia Militar.

Nuevos notarios

Por oposición han sido nombrados notarios:

D. Vargas D. Pedro López López, de Bivés de la Jara, D. Mariano Torrecillas, de Fuentesvieja, D. Buenaventura Álvarez, de La Guardia, D. Eugenio Mañach, de Moralzarzal, D. Ildefonso Hueso, de Polán, D. Dámaso Antonio Bustillo, de Sotillo de Adrada, D. Fidel Martínez.

Pobres acorridos

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron ayer acorridos 1.661 personas.

Rectificación

La portera de la casa núm. 9 de la calle del Barquillo no ha presentado denuncia alguna ante la autoridad, por malos tratos de parte de su esposo, como por error se ha dicho.

El gobernador de Orense.—Iniciativa plausible

El gobernador civil de Orense ha acordado destinar al sostenimiento del Asilo de Huérfanos de dicha ciudad las cantidades que mensualmente se recauden del ramo de Higiene.

El presidente de la junta del asilo, encargado de recibir personalmente esa donativo, ha acordado emprender en el citado establecimiento obras importantes y que eran muy necesarias.

El gobernador es muy aplaudido por este rasgo.

Noticias

La escuadra italiana

Roma 29.—La división naval de Extremo Oriente llegará mañana 30 a Nápoles. El rey la pasará revista en la bahía.

Carabineros abusos

Los carabineros de la comandancia de Málaga, José Rull y Berbell, Juan Domínguez y Ruiz y Francisco Cruz y Molina, a quienes se acusaba de haber dado muerte a un supuesto contrabandista el día 14 de Septiembre último, en las avenidas de La Pizarra, han sido absoluidos libremente en Consejo de guerra.

Vacante

La Gaceta publicó ayer un aviso anunciando la vacante de secretario del Ayuntamiento de Cañete la Real, dotada con el haber anual de 2.400 pesetas.

Las solicitudes se admiten en el término de quince días.

Mandos militares

Han sido destinados: Los coroneles de caballería: D. Joaquín Milans del Bosch, al regimiento de lanceros del Príncipe; D. Luis Leyro de Tejada, al de cazadores de Treviño; D. Juan Mac Crohon, al de reserva de Alcazar; D. José Togores, al de Córdoba, y D. Antonio Carlos Alix, al de Málaga.

Los tenientes coroneles de artillería: don Pedro Bayo, al parque de Algeciras; don Gonzalo Carvajal, al segundo batallón de plaza; D. Ricardo Parés, al séptimo depósito de reserva, y D. Enrique Mena, al batallón de Melilla.

Y los coroneles de la Guardia civil: don Joaquín Aguado, al séptimo tercio, y don Ricardo Ternel, al décimo ídem.

Don S. Luis Ruiz y Albert. Málaga.

LOS TEATROS

Concierto en el Conservatorio

El 2 de Febrero, a las tres de la tarde, se celebrará un escogido y variado concierto en el teatro del Conservatorio a beneficio de la «Unión Ecológica», para el cual se han prestado a tomar parte los alumnos y alumnos más notables de las clases de canto, declamación, piano, violín y un grupo de nueve arpistas, dirigidas por su profesora la señorita Barria.

Varias y distinguidas personalidades han sido invitadas para el acto, y entre ellas el señor ministro de Instrucción pública, el cual concede permiso para que dicho espectáculo se efectúe en el local antes mencionado.

Para el pedido de localidades hasta el día 1.º de Febrero por la noche, en el círculo de la «Unión Ecológica», Carrera de San Jerónimo, 12, principal, y el 2, hasta las tres, en la portería del Conservatorio, Felipe V, número 1.

Martin

Por vez primera en la presente temporada se puso anoche en escena en este coliseo el drama en tres actos de D. José Echegaray, «De mala raza».

En la interpretación concurrieron muchos aplausos a la señora Mesa, notable primera actriz y los Sres. González, Hombanera y Vinas, que en el desempeño de sus respectivos papeles arrojaron a grande altura.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pedro Nolascio, fundador; San Cirio, mártir; Santa Mercedes, virgen; y la Beata Luisa Albarina de la V. O. T. de San Francisco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde se celebrará fiesta a San Pedro Nolascio: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará D. Félix Soto, y por la tarde completa y reserva.

En D. Juan de Alarcón se celebrará también solemnemente fiesta a San Pedro Nolascio, predicando en la misa mayor un P. Dominico. Por la tarde se dará la absolución general.

En las religiosas de San Fernando (Cuarto Camino) ídem, predicando en la misa el P. Ramón Sorraera.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor continúa la novena a Nuestra Señora de las Maravillas: a las diez y media habrá misa mayor en la que predicará el señor Balda y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. González Reyes.

En Santa Bárbara continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando a las cinco D. Antonio Valdés.

En San Marcos continúa la novena a San Blas, predicando el señor cura.

En Jesús misa cantada a las diez con

Su Divina Majestad manifiesto; a las doce y media adoración de la imagen de Jesús, y por la tarde ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Urbe.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimos del Corpus Christi y San Fermín, «Via Crucis» al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—15 viernes de moda.—A las 9 en punto.—De mala raza.—La criatura.

COMEDIA.—17 viernes de moda.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—Lo cursi.

LARA.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—El caballo de bastos.—A las 10 1/2.—Zaragüeta (reprise).—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El barquillero.—A las 9 1/2.—Los simpicos.—A las 10 1/2.—La nube.—A las 11 3/4.—El bateo.

APOLLO.—A las 8 1/2.—El chiquillo.—El género cómico.—A las 9 1/2.—Substancia nacional.—A las 10 3/4.—Los niños honrosos.—A las 11.—¿Qué vadis?

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Cambios naturales.—A las 9 1/2.—El olivar.—A las 10 3/4.—Los figurines.—A las 12.—Reseñanta libro.

MARTIN.—A las 8 3/4.—El mordisco.—De mala raza.

CÓMICO.—Compañía Prado-Guerra.—A las 8 1/2.—El regalo de boda.—A las 9 1/2.—Chipita ó el barrio de Maravillas.—A las 10 3/4.—El Código penal.—A las 11.—La trapería.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, coplitas y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima Benito Hoy.

JAPONÉS (Alcalá, 35).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeras y españolas.—Batallas de los principales teatros.—Ocho debut mensuales.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo variado.—Miles B. B. y J. Dolza, Zagal.—Signorina Romani.—Las estrellas cósmográficas señoritas Imperio, María Reina, Sandi, Africanita y Julia Semeráida.—Las coplitas españolas señoritas Cohen y González.—Bifamoso Mochuelo.—Cine-matógrafo.

Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. INGENIEROS y maquinistas en todas las formas comerciales. ADORNOS Bessemer, Siemens-Martin y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VISHOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX & BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERÍA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas. FABRICACION especial de HOJALATA. CUBOS y BAJOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones. IMPRESION sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hago Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despeja el Apetito, Quitó aquel Conocido Cansancio y Hago Llovera la Vida..... Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes asertan que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorridas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

THEOPHILE ROEDERER & C. REIMS CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO CASA FUNDADA EN 1864 De Venta en Casa de Lharidy, Café Restaurant de Fontaine, Café Inglés, y en todas las principales de Madrid y provincias. AGENTE GENERAL: LEON P. AUDEY, 25, Rue Basse, PARIS.

Agua Léchelle. HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la dismenorrea, la amenorrea, el apoplejismo, las enfermedades del pene y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarras y disenterías, etc. Es buena para la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTBOLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua Léchelle en varios casos de sangría cerebral y hemorragia de la membrana mucosa del estómago.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, 18 de Santander y el 30 de Cádiz el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Hombres de Cuba y para Costaguera y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana. SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y Hombres de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el Híndes de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. LINEA DE FILIPINAS. El día 4 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE LUZÓN directamente para Yori-Said, Suva, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Nó y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES. El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Ponta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil. LINEA DE CANARIAS. El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE—Capitán Marroig directamente para Ceasablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Legaz, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convenientes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWAHA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PIREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 7, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Fiebre, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadas de los Niños, etc. Dirigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LEBEUDE, Jefe de los Trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—No hay en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Tenemos a su disposición abonos adecuados para cada semente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar. Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los poseedores el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. Remitimos precio e instrucciones a quien los pida. Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral. REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPAÑIA

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Enjuane las Sras BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Co, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Sublime Elixir Agua de Boto Solo Dentíficos aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS 1-MAYOR-1 Tarifa B SERVICIO PUBLICO Las personas que abonen pueden usar del telefono para conferencias y expedición de despachos. Por un despacho de: cada diez palabras más o fracción ..... Ptas. 0,25 — cada cinco palabras más o fracción ..... 0,15 — una conferencia de tres minutos ó fracción ..... 0,25 — cada copia suplementaria de despachos múltiples ..... 0,10 SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras ..... Ptas. 0,25 — cada 30 palabras más ó fracción ..... 0,25 (1) Para tomar depósito a este servicio es necesario que el abonado haya hecho previamente en la Central.

GRAN LIQUIDACION POR DERRIBO ULTIMOS DIAS GRANDES REBAJAS en todos los artículos de papelería, objetos de escritorio, artículos para regalos, etc., etc. Papelería de A. García.—14, PRECIADOS, 14

LAVILLE GOTA Reumatismos Mas eficaz probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. P. COMAR & HIJO, 26, Rue Saint-Clément, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc. Por intensas que sean, desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neurálgicos de Fernand Espina. Caja, 2'50 ptae. en toda España. Ulceras, llagas, heridas. Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernand Espina. Caja 3 ptae. por correo, 2'50. Farmacia de su autor Alia (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz); Agustín Chorro, droguería. LOID, MADRES. El diáfragma verde de nuestros hijos se corrige con el anti-arrucio Fernand Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja 4'50 ptae.; por correo 5 ptae. Farmacia de su autor. Severin Senator. Paris 5, W. 12, Wilhelmstrasse 12 (Alemania). Fábrica de electricidad. Construcción, suministro e instalación de máquinas para alumbrado, transformación de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para mar y registro, fabricados de su propia mano en lámparas de incandescencia, cilindros para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, aparatos eléctricos, reostatos, etc., etc. Se envían a todas partes del mundo, por vía marítima, terrestre, etc., etc., según convenio. Dirección: Ingeniero Severin Senator Berlin.